

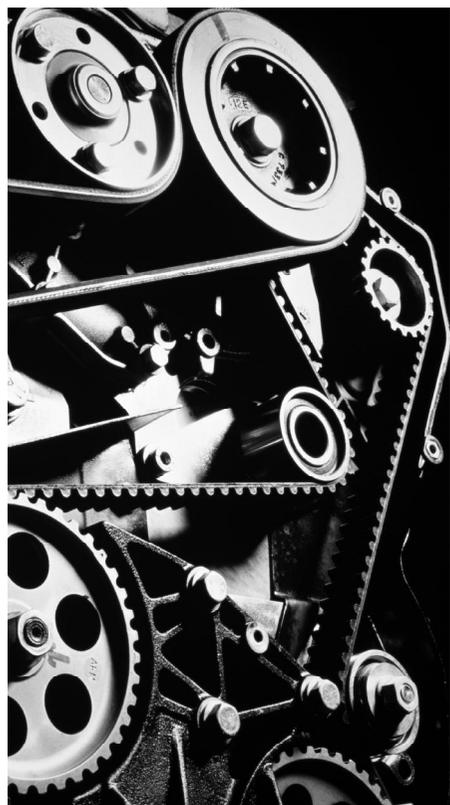


Mecanismos de defensa ante la imputación penal de la persona jurídica

Jordi Riera Massaguer
Fraud Investigation & Dispute Service (FIDS)

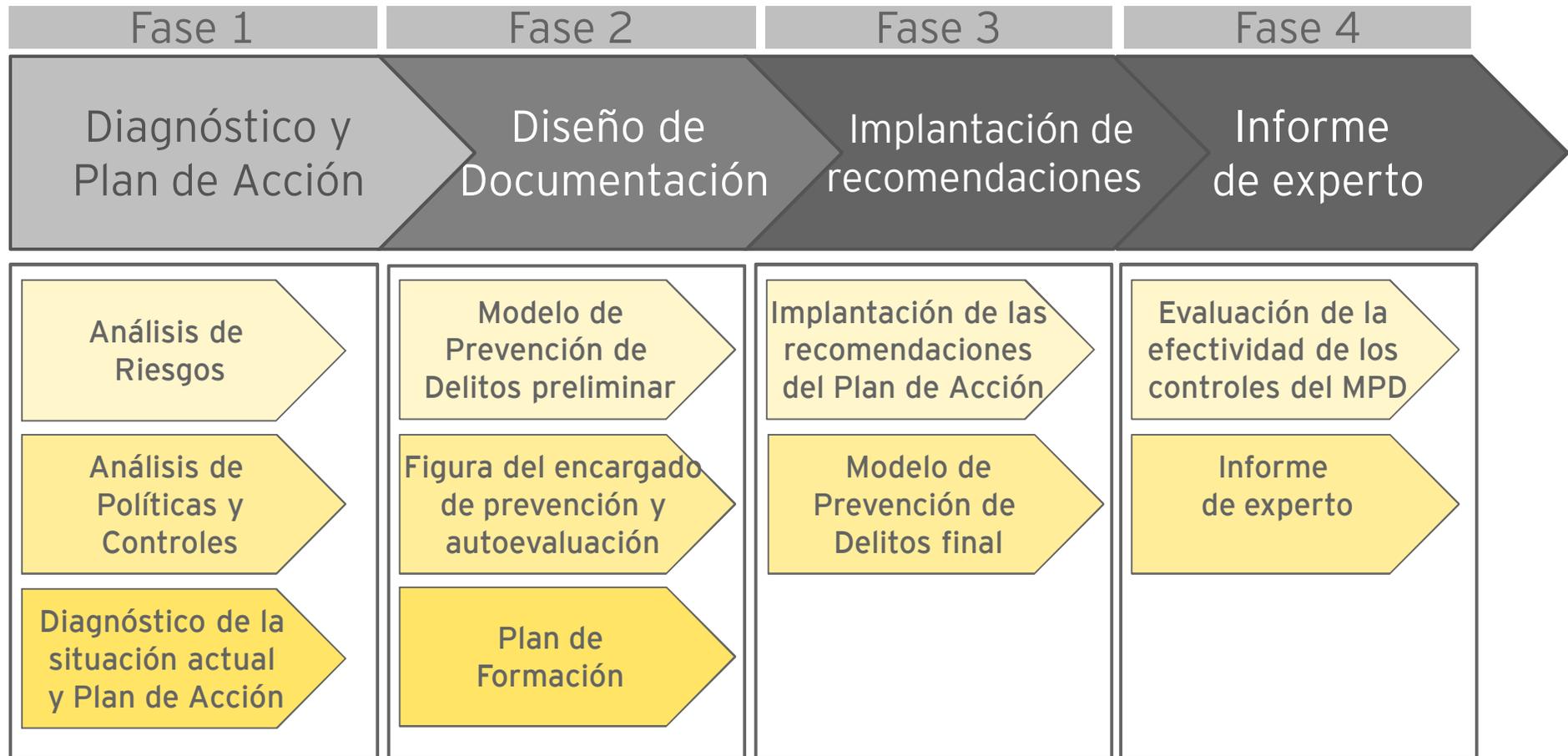
4 de julio de 2013

Indice



1. Modelo de Prevención de Delitos (MPD)
2. Principales recomendaciones efectuadas
3. Principales mecanismos de defensa por tipología de delito

Modelo de Prevención de Delitos (MPD)



Principales recomendaciones efectuadas

1. Formalización y documentación de procedimientos
2. Código Ético o de Conducta
3. Establecimiento de un canal ético o de denuncias
4. Formación relativa a la reforma del Código Penal
5. Hacer referencias a la reforma del Código Penal y a la posibilidad de imputación penal de la persona jurídica en las principales normativas y políticas de la Sociedad:
 - ✓ Código de conducta
 - ✓ Reglamento Interno de Conducta
 - ✓ Política de Responsabilidad Social Corporativa
 - ✓ Reglamento del Consejo de Administración
 - ✓ ...

Principales recomendaciones efectuadas

6. Establecer un Programa Anti-Fraude y Anti-Corrupción
7. Establecer un protocolo de reacción ante delitos cometidos en el seno de la empresa que incluya un régimen sancionador
8. Reservar el derecho de monitorizar y analizar de forma periódica los equipos y sistemas informáticos
9. Establecer la figura del encargado de prevención
10. En grupos multinacionales con la matriz en España:
 - ✓ Establecer un responsable en cada país
 - ✓ Enviar un comunicado desde España informando de la posibilidad de imputación penal de la persona jurídica
 - ✓ Elaboración de un MPD en cada país (al menos con los principales riesgos)

Principales mecanismos de defensa por tipología de delito

- Descubrimiento y revelación de secretos (Art. 197)
 - ✓ Procedimientos revisión LOPD
 - ✓ Mecanismos de seguridad de la documentación física
 - ✓ Mecanismos de seguridad de la información digital

- Delitos contra la propiedad intelectual e industrial (Art. 270, 273, 274)
 - ✓ Libro de estilos que incluya imágenes con derechos de autor abonados
 - ✓ Incluir cláusulas relativas propiedad intelectual e industrial en los contratos (valorar incluirlas también en las subcontrataciones)

- Falsedad de la información económico-financiera para inversores (Art. 282 bis)
 - ✓ Estructura organizativa que incluya un departamento de control de gestión o auditoría interna no dependiente de la Dirección Financiera.

Principales mecanismos de defensa por tipología de delito

- Publicidad engañosa (Art. 282)
 - ✓ Documentar las autorizaciones para emitir publicidad y valorar la participación del departamento técnico y si es necesario del jurídico
 - ✓ Valorar inscribirse como miembro de Autocontrol

- Blanqueo de capitales y Financiación del Terrorismo (Art. 301 y 576 bis)
 - ✓ Procedimientos de análisis de terceros antes del inicio de una relación comercial

- Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social (Art. 305, 306, 308, 309 y 310)
 - ✓ Revisión anual o bianual por parte de un tercero de las principales políticas fiscales de la Sociedad

Principales mecanismos de defensa por tipología de delito

- Delitos de urbanización, edificación o urbanización ilegal (Art. 319)
 - ✓ Documentación de los requisitos legales/administrativos para el inicio de una obra/construcción (check list)

- Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente (Art. 325 y 328)
 - ✓ En Joint-Ventures dejar constancia que se han realizado comprobaciones para verificar las normas de cumplimiento en materia medioambiental
 - ✓ Valorar la inclusión de cláusulas relativas a este aspecto en las subcontrataciones
 - ✓ Valorar la obtención de certificaciones externas de calidad

- Delitos alimentarios (Art. 363)
 - ✓ Procedimientos de calidad y etiquetaje de productos
 - ✓ Valorar la obtención de certificaciones externas de calidad

Principales mecanismos de defensa por tipología de delito

- Delitos contra los derechos de los trabajadores (Art. 311, 312, 314, 315 y 316)
 - ✓ En Joint-Ventures dejar constancia que se han realizado comprobaciones para verificar las normas de cumplimiento en materia de seguridad en el trabajo
 - ✓ Valorar la inclusión de cláusulas relativas a este aspecto en las subcontrataciones
 - ✓ Obtención de certificaciones externas de calidad
 - ✓ Plan de Igualdad

- Corrupción, cohecho y tráfico de influencias (Art. 286 bis, 445, 424 y 429)
 - ✓ Política interna de regalos (ofrecidos y recibidos)
 - ✓ Políticas de patrocinios, donaciones a ONG's o asociaciones
 - ✓ Protocolos de atención a funcionarios (inspectores, políticos...)
 - ✓ Políticas de relaciones con intermediarios



Jordi Riera Massaguer

- ▶ **Senior Manager de Fraud Investigation and Dispute Services**
 - ▶ Teléfono +34 93 366 3833
 - ▶ Móvil +34 646 887 053
 - ▶ E-mail Jordi.RieraMassaguer@es.ey.com